

CORREO
ARGENTINO

CÓDIGO DE CLIENTE

A.R. - CARTA DOCUMENTO

REMITENTE			N° A.R. (Troquel T&T)			DESTINATARIO		
CAMARA ARGENTINA DE INTERNET-CABASE						COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS TE LEFONICOS LA LONJA LTDA.		
DOMICILIO			DOMICILIO					
SUIPACHA 128 -3° F			EX RUTA 8 KM 47000 QUESADA					
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA			
1008	C.A.B.A	BS.AS.	1669	LA LONJA - PILAR	BUENOS AIRES			
RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO								
FECHA			FIRMA DEL DESTINATARIO					
HORA								
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO								
SELO OFICINA ORIGEN						SELO OFICINA DESTINO		
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO								

CORREO
ARGENTINOOBLEA SUPERIOR
DE ETIQUETA T&T

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE			DESTINATARIO		
CAMARA ARGENTINA DE INTERNET-CABASE			COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS TE LEFONICOS LA LONJA LTDA.		
DOMICILIO			DOMICILIO		
SUIPACHA 128 -3° F			EX RUTA 8 KM 47000 QUESADA		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
1008	C.A.B.A	BS.AS.	1669	LA LONJA - PILAR	BUENOS AIRES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de enero de 2020

Estimado Socio de CABASE ::

Informamos a Ud. que de acuerdo a lo que surge de nuestros registros vuestra empresa adeuda al día de la fecha la suma de Pesos cuarenta y cinco mil trescientos setenta y cinco con 92/100 (\$ 45.375,92.-) correspondiente Cuota Social, Puntos Directos e Indirectos de IXP NGB, de acuerdo con el detalle de facturas que se establece a continuación:

Cuotas Sociales Cámara Argentina de Internet (CABASE)

FECHA	FACTURA NUMERO	IMPORTE	CONCEPTO
10/09/2019	C 0003-00006885	6.250,00	CUOTA SOCIAL INT.
13/11/2019	A 0005-00000110	6.250,00	CUOTA SOCIAL INT.
	TOTAL	12.500,00	

Aportes IXP POS

FECHA	FACTURA NUMERO	IMPORTE	CONCEPTO
12/08/2019	C 0003-00006491	2.660,00	PTOS. IXP DIRECTO NGB
12/08/2019	C 0003-00006491	5.957,00	PTOS. IXP INDIRECTO NGB
10/09/2019	C 0003-00006885	1.608,00	PTOS. IXP DIRECTO NGB
10/09/2019	C 0003-00006885	3.588,00	PTOS. IXP INDIRECTO NGB
08/10/2019	C 0003-00007296	1.700,00	PTOS. IXP DIRECTO NGB
08/10/2019	C 0003-00007296	4.232,00	PTOS. IXP INDIRECTO NGB
13/11/2019	A 0005-00000110	1.945,68	PTOS. IXP DIRECTO NGB
13/11/2019	A 0005-00000110	4.525,40	PTOS. IXP INDIRECTO NGB
12/12/2019	A 0005-00000492	2.115,08	PTOS. IXP DIRECTO NGB
12/12/2019	A 0005-00000492	4.544,76	PTOS. IXP INDIRECTO NGB
	TOTAL	32.875,92	

CD843253998

En consecuencia, y no habiendo procedido a regularizar la situación luego de la gestión telefónica realizada, intimamos a Uds. para que dentro del perentorio plazo de 10 (diez) días hábiles desde la fecha de recepción de la presente, procedan a cancelar las sumas adeudadas precedentemente con más los intereses moratorios calculados desde el día de vencimiento original de la factura hasta la fecha del efectivo pago y la suma de Pesos novecientos cincuenta (\$ 950.-) en concepto de gastos administrativos. Vencido el plazo antes mencionado, en caso de persistir en el incumplimiento incurrido, CABASE quedará facultado para: (i) iniciar acciones legales para su cobro y (ii) presentar al Veraz y Nosis su situación de deuda. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Dr. Hernán Sebani
Tesorero -CABASE
DNI: 18.286.929
www.cabase.org.ar

CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL

DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA

CARTA DOCUMENTO N°

CONFRONTADO CONFORME

FECHA _____ FIRMA _____

